

# Justicia Digital



Sigue la actualidad sobre la transformación digital de la Justicia

Nº 16

1 de febrero de 2017

Síguenos en

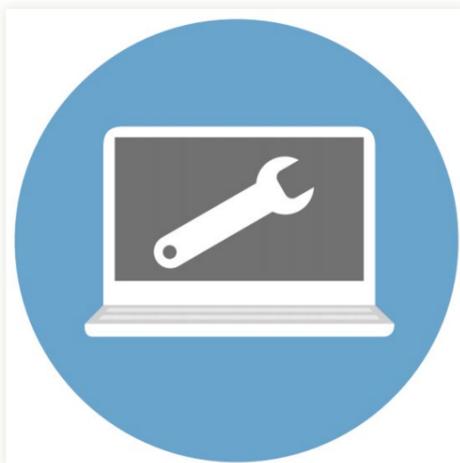


Subscríbete



## Las FCSE empiezan a utilizar LexNET para comunicarse con la Justicia

Desde el 1 de enero está en vigor la obligación de utilizar medios electrónicos en las comunicaciones entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y los órganos judiciales para agilizar los procedimientos. **(pág.2)**



## LexNET Justicia: servicio de soporte a usuarios

Desde hace un año, el Ministerio de Justicia tiene en marcha un servicio de formación, información y soporte para los usuarios de LexNET Justicia que se presta a través de cuatro canales de comunicación. **(pág.3)**



## Entrevista al secretario general de Instituciones Penitenciarias

Ángel Yuste destaca que las comunicaciones electrónicas propiciarán gestiones más ágiles de los centros penitenciarios con juzgados y tribunales en todas las actuaciones que afectan a la ejecución penal como mandamientos de ingreso en prisión o citaciones judiciales. **(pág.5)**



## Agenda FEBRERO

### Miércoles 1

Reunión del Grupo de Trabajo de Hitos y Documentos (CTEAJE)

### Jueves 9

Reunión del Grupo de Trabajo de Comunicaciones Electrónicas (CTEAJE)

### Más información en:



@lexnetjusticia

[lexnetjusticia.gob.es](http://lexnetjusticia.gob.es)



blog de LexNET

## Y ADEMÁS:

### Noticias



Reunión del Pleno del Comité Técnico Estatal de la Administración Judicial Electrónica (CTEAJE) **(pag. 6)**



Reuniones de los Grupos de Trabajo del CTEAJE **(pag.6)**



# Las Fuerzas de Seguridad del Estado empiezan a utilizar LexNET en sus comunicaciones con la Justicia

Desde el 1 de enero está en vigor la obligación de utilizar medios electrónicos en las comunicaciones entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y los órganos judiciales para agilizar los procedimientos y reducir los tiempos de espera. Para ello, el Ministerio de Justicia pone a disposición de las diferentes administraciones públicas la aplicación LexNET, que permite la remisión y recepción segura de los escritos con firma electrónica.

## POLICÍA NACIONAL

**1º fase:** está ya en funcionamiento la presentación de atestados a través de la integración de la aplicación propia de este Cuerpo (SINDEPOL) con LexNET.

**2º fase:** los agentes podrán acceder al sistema para la recepción de notificaciones y presentación de escritos de trámite.

**Desde el comienzo de este año el sistema funciona en todo el territorio bajo competencia del Ministerio de Justicia.** De forma progresiva se están incorporando el resto de comunidades autónomas, como Asturias y Aragón, que ya lo han hecho.

→ Hasta la fecha se han remitido más de 5.000 atestados a órganos judiciales a través de LexNET.

## GUARDIA CIVIL

En el caso de la Guardia Civil, el sistema se encuentra completamente operativo y preparado para la recepción de atestados. **De momento, hay un piloto en funcionamiento en Castilla-La Mancha y en Extremadura.**

La puesta en marcha de las comunicaciones electrónicas fuera del territorio del Ministerio de Justicia se realizará de forma coordinada con la Guardia Civil y con cada una de las comunidades autónomas con competencias en materia de Justicia.

## POLICÍA LOCAL

En cuanto a la Policía Local, el envío de atestados a los distintos órganos judiciales se realiza a través de una versión específica de LexNET denominada **Hermes, con la que trabajan un total de 13 Policías Locales de todo el territorio. Esta semana comenzará también a funcionar en Madrid.**

La 2ª fase contemplará el envío de escritos de trámite y recepción de notificaciones y su implantación será progresiva, una vez lo solicite la Policía Local.

## INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

En Instituciones Penitenciarias, **la experiencia piloto ha comenzado en la prisión de Segovia donde se ha registrado un correcto funcionamiento.**

Los 25 buzones correspondientes al resto de centros penitenciarios ubicados en el territorio dependiente del Ministerio de Justicia ya han sido creados a la espera de la petición de activación por parte de los mismos.



Los ministros de Justicia e Interior, Rafael Catalá y Juan Ignacio Zoido, se reunieron el 11 de enero para repasar las diversas actuaciones llevadas a cabo para la incorporación de los Cuerpos de Seguridad del Estado en el uso de LexNET.



# LexNET Justicia: servicio de soporte a usuarios

Con motivo de la entrada en vigor, hace un año, de la obligación de utilizar medios electrónicos en la relación entre los operadores jurídicos y los órganos judiciales, el Ministerio de Justicia puso en marcha un servicio de formación, información y soporte para los profesionales afectados que se presta a través de cuatro canales de comunicación:

## 1 CANALES DE COMUNICACIÓN DE CAU LEXNET

### CANALES DE ENTRADA DE INCIDENCIAS A USUARIOS LEXNET JUSTITICIA

<b>WEB</b>	<a href="http://lexnetjusticia.gob.es/">http://lexnetjusticia.gob.es/</a> a través de la zona de Contacto
<b>VIP TELEFÓNICO</b>	Canal telefónico para administradores y personal designado de los colegios profesionales de abogados, procuradores y graduados sociales, además de la Guardia Civil y la Policía Nacional
<b>TWITTER</b>	<a href="https://twitter.com/lexnetjusticia">@lexnetjusticia</a>
<b>INTERCAU</b>	Canal de comunicación con colectivos como la Policía Nacional o la Guardia Civil

### Atención profesional

El equipo de especialistas del CAU de LexNET está formado por ocho profesionales con una formación en las distintas áreas necesarias para la atención personalizada de consultas, peticiones, incidencias y sugerencias en materia de comunicaciones electrónicas.

Estos profesionales reciben una formación continua para estar al día de las nuevas funcionalidades que se introducen en el sistema para la mejora de las comunicaciones electrónicas.

**El horario de atención es de 8 h. a 19 h.**

### Objetivos

Dar soporte directo a los usuarios que según el Real Decreto Real Decreto 1065/2015 de 27 de noviembre están obligados a comunicarse electrónicamente con la Justicia.

Establecer una comunicación fluida, ágil y cercana con cada usuario y sus recursos.

Buscar una solución en primer nivel para evitar tiempos innecesarios de espera.

### Resultados

Desde la puesta en marcha de este servicio de atención al usuario de LexNET Justicia se han registrado los siguientes datos:

14.681 registros entre incidencias, consultas, peticiones y sugerencias, de las cuales, 14.307 han sido resueltas a fecha de hoy.

Las respuestas a los usuarios se realizan en el mismo día de entrada, salvo cuestiones que deban ser elevadas por su complejidad de trato.

## 2 TWITTER LEXNET JUSTITICIA

Más allá de pretender ser un canal de difusión del proyecto LexNET Justicia, [@lexnetjusticia](https://twitter.com/lexnetjusticia) es una herramienta de gestión del cambio que ha obtenido el reconocimiento de los profesionales de la Justicia.



## OBJETIVOS ALCANZADOS EN TWITTER

- Establecimiento de una **comunicación bidireccional**
- Prestación de **soporte en tiempo real**
- Resolución de **dudas generales y particulares** →
- Comunicación de **novedades, avisos y caídas de LexNET Justicia**
- **Difusión de contenidos** sobre el uso del sistema
- **Recepción de feedback**
- Innovación en la utilización de Twitter como **herramienta de formación**
- **Atención a la demanda formativa e informativa** de un colectivo heterogéneo

Además, se ha generado una **conexión y contacto continuo** con los usuarios de profesionales que conforman una comunidad en sí misma y que se caracteriza por ser extensa y estar muy disgregada en diferentes ámbitos y territorio nacional, pero con unos intereses y circunstancias comunes.

## Formación a través de TW

LexNET Justicia @lexnetjusticia · 16 ene.

¿Sabes cómo aceptar y visualizar una notificación en #Lexnet o #Hermes? Consulta la guía de pasos en [lexnetjusticia.gob.es](http://lexnetjusticia.gob.es) @SGJusticia

## Comunicación a través de TW

LexNET Justicia @lexnetjusticia · 19 h

Ya está disponible el justificante tras la interrupción del servicio en LexNET ayer 25 de enero de 17:29 a 18:48 h [lexnetjusticia.gob.es/documents/2018...](http://lexnetjusticia.gob.es/documents/2018...)

5

¡Hola Loreto!

Hola

No puedo acceder a LexNET.

¿Qué error te sale?

Me dice que no reconoce el certificado

¿Has comprobado si el certificado está instalado correctamente en el navegador?

No, no sé cómo hacerlo.

Mira, es muy fácil. En el siguiente enlace puedes ver la guía de pasos que tenemos en el portal LexNET Justicia para poder hacerlo: [goo.gl/TpNKgj](http://goo.gl/TpNKgj)

Gracias! Voy a intentarlo!

## RESULTADOS

Desde que se puso en marcha la cuenta de @lexnetjusticia el 4 de enero de 2016 como apoyo a la implantación de las comunicaciones electrónicas en la Administración de Justicia, se han obtenido los siguientes resultados:





## Ángel Yuste

Secretario General de Instituciones Penitenciarias

# “Las mejoras se traducirán en una conexión más rápida y segura con juzgados y tribunales”

**La administración penitenciaria no es ajena al proceso de transformación que está atravesando toda la Administración. ¿Qué objetivos persigue la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias con las iniciativas de modernización tecnológica que está llevando a cabo?**

Las innovaciones tecnológicas con carácter general permiten gestionar las organizaciones de forma más rápida, segura y eficiente. Las conexiones telemáticas posibilitan eliminar el papel, evitar desplazamientos físicos innecesarios, acortar la duración de los procedimientos y mantener la seguridad de las comunicaciones en un ámbito tan sensible a estas premisas como es la institución penitenciaria. La tecnología permite superar barreras geográficas y jurídicas en ámbitos muy diversos, como la telemedicina, las comunicaciones con los internos y sus familiares, las citas previas y las comunicaciones con embajadas y consulados en el exterior, entre otros.

En ese sentido, la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias continúa profundizando en el desarrollo de la administración electrónica.

**La Ley de Enjuiciamiento Civil establece desde este 1 de enero la obligación de utilizar medios electrónicos en la relación entre la Administración de Justicia y las instituciones penitenciarias, entre otros actores. ¿Qué actuaciones se están llevando a cabo en los centros penitenciarios para cumplir con este mandato legal?**

Con el Ministerio de Justicia se está trabajando en la implantación del sistema LexNET Justicia para la comunicación entre los órganos judiciales y los centros penitenciarios. En el mes de noviembre del año pasado se puso en funcionamiento, como prueba piloto, dicho sis-



**“La Secretaría General de Instituciones Penitenciarias continúa profundizando en el desarrollo de la administración electrónica”**

tema en el centro de Segovia. De la valoración realizada en el centro se confirma que el sistema ha funcionado satisfactoriamente, principalmente con el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria. Además de trabajar en la implantación del sistema LexNET, se está haciendo lo propio con el sistema Inside, perteneciente al Ministerio de Hacienda y Función Pública.

**¿Qué actuaciones concretas de los centros penitenciarios se van a ver afectadas por este cambio tecnológico?**

Todas las actuaciones de los jueces y tribunales que afectan a la ejecución penal, entre ellas mandamientos de ingreso en prisión, libertades, liquidaciones de condena, citaciones judiciales, permisos de salida, suspensiones de condena... Hay que recordar que se utiliza desde 2013 en los centros penitenciarios el Punto Neutro Judicial.

**¿Cuáles serán, en su opinión, las mejoras en que se traducirá esta nueva forma de comunicarse entre Instituciones Penitenciarias y la Administración de Justicia?**

Las mejoras evidentes se traducirán en una conexión más rápida y segura con juzgados y tribunales, en una reducción significativa de los desplazamientos de los internos a sedes judiciales para ser notificados (lo que conlleva importantes ahorros de miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, que custodian a los reclusos en estos desplazamientos) y en una disminución



también significativa de los desplazamientos de miembros de la oficina judicial a los centros penitenciarios para efectuar estas notificaciones. De hecho, la videoconferencia está ya institucionalizada para conectar los centros penitenciarios con los Juzgados de Vigilancia Penitenciaria.

**Desde el punto de vista de las personas que forman parte de la organización, ¿el cambio cultural que supone cambiar una forma de trabajo de años es más complejo que adaptarse al cambio tecnológico?**

Todas las organizaciones presentan resistencias al cambio, pero lo que a la Administración Penitenciaria se refiere

la incorporación de herramientas tecnológicas en la gestión de los procedimientos tiene una tradición que ha llevado a los funcionarios a la convicción de las ventajas de las nuevas tecnologías.

**¿Cómo está siendo la colaboración con el Ministerio de Justicia en el marco de este proyecto de modernización tecnológica?**

La colaboración con el Ministerio de Justicia es muy fluida en este campo, con frecuentes reuniones entre los responsables de la implementación del programa y los miembros de las unidades gestoras de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. Además, se

han desarrollado pruebas piloto, con el fin de cotejar la funcionalidad del sistema. Estas pruebas han resultado altamente positivas

“La videoconferencia está institucionalizada para conectar los centros penitenciarios con los Juzgados de Vigilancia Penitenciaria”

## Justicia y las comunidades autónomas siguen avanzando en las comunicaciones electrónicas

NOTICIAS BREVES

El Pleno del Comité Técnico Estatal de la Administración Judicial Electrónica (CTEAJE) se reunió el 17 de enero para hacer balance de la situación de las comunicaciones electrónicas en la Administración de Justicia y del despliegue del sistema de Justicia digital para la tramitación electrónica de los procedimientos en el territorio nacional.

En la reunión, presidida por el secretario general de la Administración de Justicia, Antonio Dorado, participaron representantes de las comunidades autónomas con competencias en esta materia, además de la Fiscalía General del Estado, el Consejo General del Poder Judicial y el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

En relación con las comunicaciones electrónicas, se puso de manifiesto que **se sigue trabajando para facilitar la integración del sistema LexNET en los órganos judiciales de las comunidades autónomas no usuarias del sistema**, así como en los distintos colectivos auxiliares y colaboradores de la Administración de Justicia.

En cuanto al despliegue del sistema de Justicia digital, se

identificaron los próximos pasos a seguir para avanzar en un proceso que ya es una realidad en dos de cada tres juzgados del territorio del Ministerio de Justicia. **Asimismo se expuso la situación de la experiencia piloto del sistema de Fiscalía digital en Valladolid y de su posible extensión al resto del territorio nacional cuando esté plenamente operativo.**



## Reuniones de los Grupos de Trabajo del CTEAJE

La actividad de los Grupos de Trabajo del CTEAJE durante la primera quincena de enero ha sido la siguiente:

- El 10 de enero se reunió el **Grupo de Trabajo de Estadística Judicial** que está a punto de finalizar el análisis del Boletín 5 de lo Social.
- El 11 de enero se reunió el **Grupo de Trabajo de Comunicaciones Electrónicas** para evaluar la situación de la implantación de comunicaciones electrónicas tras el hito del 1.1.2017.
- Ese mismo día se celebró también la reunión del **Subcomité de Impacto Normativo** que revisó la situación de los sistemas en cuanto al control de plazos de instrucción y al control de los plazos en las notificaciones, con el objetivo de informar puntualmente al pleno.